

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TLAHUAPAN, PUEBLA
2024-2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2025

En el Municipio de Tlahuapan, Puebla, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos, reunidos la Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en la SALA DE JUNTAS DEL C2, COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA CABECERA MUNICIPAL, recinto oficial para las sesiones de cabildo; con fundamento en los artículos 1, 70, 71, 74, 75, 76, 77 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se declara la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento Municipal, presidiendo la sesión la Presidenta Municipal, C. Rosiceli Díaz Hernández, al tenor del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden el día.
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de la persona quien será Titular de la Dirección de Prevención del Delito del Municipio.
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la destrucción de las boletas de elección inutilizadas por la suspensión de los plebiscitos de la Junta Auxiliar de Guadalupe Zaragoza, del proceso ordinario efectuado el día 26 de enero de 2025.
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta: En términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, solicitó al Ciudadano Adán Jurado Lara, Secretario del Ayuntamiento, se sirva auxiliar y continuar con el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



REGIDURÍA DE
SALUD



PRESIDENCIA
MUNICIPAL



1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Secretario procede al pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ	Presidenta Municipal	PRESENTE
ALAN GABRIEL REYES GARCIA	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	PRESENTE
ELIDED SILVA PASTRANA	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública.	PRESENTE
INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	PRESENTE
HÉCTOR ROLDÁN PORTAL	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	PRESENTE
MARÍA ISABEL LARIOS GARCÍA	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	PRESENTE
AMANDA ROLDÁN SOSA	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	PRESENTE
BRIGITTE YADIRA OSORIO DÁVALOS	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	PRESENTE
JERALDI JUÁREZ DE JESÚS	Regidora de Igualdad de Género	PRESENTE
JOSUÉ DE JESÚS ESTANISLADO	Síndico Municipal	PRESENTE

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GENERO



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES



2024 - 2027

REGIDURÍA DE
SALUD

2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

2024-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

ADÁN JURADO LARA

Secretario del Ayuntamiento

PRESENTE

Haciendo constar que se encuentran presentes todos los integrantes de este H. Cabildo, se determina lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, se declara que existe **Quórum Legal** para sesionar válidamente.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden el día.

El Secretario expresa que, en virtud de haberse leído previamente el Orden del Día sobre el cual se desarrollará la presente Sesión, se procede directamente a su aprobación, solicitando a los presentes que, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Emitida la votación, con 10 (diez) votos a favor, se determina:

PUNTO DE ACUERDO.

Los miembros del H. Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, **Aprueban, por Unanimidad** de votos, el orden del día de la presente sesión.

3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de la persona quien será Titular de la Dirección de Prevención del Delito del Municipio.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, como punto tres del orden del día, establece que, con base a la Administración Pública Municipal Centralizada del Ayuntamiento, y con el objeto que se establezcan y se cumplan el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a la ciudadanía para que conozca y prevenga problemas de violencia, delincuencia y adicciones, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan, se propone a este Honorable Ayuntamiento que la Ciudadana **Leticia Hernández Lorenzana** sea quien se desempeñe como Titular de la Dirección de Prevención del Delito del Municipio, toda vez que cuenta con el perfil necesario para desempeñar el cargo.



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
SALUD
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

nombrar a la Ciudadana **Leticia Hernández Lorenzana**, como Titular de la Dirección de Prevención del Delito del Municipio.

Acto continuo, en uso de la voz, la Presidenta, manifiesta:

En estas condiciones, se solicita a la **C. LETICIA HERNÁNDEZ LORENZANA**, quien está dentro de este recinto, se sirva ponerse de pie para el efecto de tomarle la protesta de ley correspondiente:

"¿PROTESTA USTED, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DESEMPEÑARSE PATRIÓTICAMENTE COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MUNICIPIO, QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LE HAN ENCOMENDADO, VELANDO EN TODO POR EL BIEN DE SU MUNICIPIO?"

A lo que la C. **LETICIA HERNÁNDEZ LORENZANA**, responde: **SI PROTESTO**

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: **SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.**

En estas condiciones, se instruye a la funcionaria de mérito que de manera inmediata asuma las funciones de su encargo y proceda a dar cumplimiento a los trabajos que se le encomienden.

4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la destrucción de las boletas de elección inutilizadas por la suspensión de los plebiscitos de la Junta Auxiliar de Guadalupe Zaragoza, del proceso ordinario efectuado el día 26 de enero de 2025.

En uso de la voz, como punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento establece que, en virtud de que los plebiscitos de la Junta Auxiliar de Guadalupe Zaragoza del día 26 de enero de 2025, fueron suspendidos por las causas que son de conocimiento de este H. Ayuntamiento, se solicita a este cuerpo colegiado se autorice la destrucción de las boletas inutilizables, la cuales fueron expedidas para que la ciudadanía de dicha junta auxiliar pudiera emitir su voto durante la jornada electoral; esto con el objeto de dar certeza al proceso extraordinario que se encuentra en proceso.

Con base a lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, se procede con la deliberación y decisión del presente punto, solicitando a los presentes emitan su voto respectivo.



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE
SALUD



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN



REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE
FACIENDA



SINDICATURA
MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO	VOTO
ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ	Presidenta Municipal.	A favor
ALAN GABRIEL REYES GARCÍA	Regidor de la Comisión Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	A favor
ELIDED SILVA PASTRANA	Regidora de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública.	A favor
INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ	Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Agua, Obras y Servicios Públicos.	A favor
HÉCTOR ROLDÁN PORTAL	Regidor de la Comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	A favor
MARÍA ISABEL LARIOS GARCÍA	Regidora de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública.	A favor
AMANDA ROLDÁN SOSA	Regidora de la Comisión de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	A favor
BRIGITTE YADIRA OSORIO DÁVALOS	Regidora de la Comisión de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	A favor
JERALDI JUÁREZ DE JESÚS	Regidora de la Comisión de Igualdad de Género	A favor
JOSUÉ DE JESÚS ESTANISLADO	Síndico Municipal	A favor

REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GENERO

REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES

Emitida la votación, con 10 (diez) votos a favor, se determina:

PUNTO DE ACUERDO.

Los miembros del H. Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 y 92, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, **aprueban**, por **Unanimidad** de votos, la destrucción de las boletas inutilizadas por la suspensión de los plebiscitos de la Junta Auxiliar de Guadalupe Zaragoza, del proceso ordinario efectuado el día 26 de enero de 2025.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

5. Asuntos generales.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, se pregunta a las regidoras y regidores si desean incluir algún punto dentro de los asuntos generales del presente orden del día, y cual sea materia de someterse a consideración de este H. Cabildo.

Se establece que no existe ningún punto a consideración de los presentes, y en consecuencia se da por desahogada el presente punto del orden del día.

6. Cierre de la Sesión.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal establece que, no habiendo ningún punto pendiente por desahogar, siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos del día en que se inició, se declara el cierre de la presente sesión ordinaria de cabildo.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN



C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ
Presidenta Municipal



C. ALAN GABRIEL REYES GARCÍA
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección
Civil.



C. ELIDED SILVA PASTRANA
Regidora de Patrimonio y
Hacienda Pública.



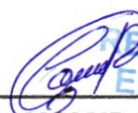
C. INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras
y Servicios Públicos.



C. HÉCTOR ROLDÁN PORTAL
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



C. MARÍA ISABEL LARIOS GARCÍA
Regidora de Salubridad Pública y
Asistencia.



C. AMANDA ROLDAN SOSA
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas
y Sociales.



**C. BRIGITTE YADIRA OSORIO
DÁVALOS**
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y
Juventud.



C. JERALDI JUÁREZ DE JESÚS
Regidora de Igualdad de Género.



C. JOSUÉ DE JESÚS ESTANISLADO
Síndico Municipal



C. ADÁN JURADO LARA
Secretario del Ayuntamiento